



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 030

ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A.

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAGISTRADO PONENTE
01	81001 2339 000 2023 00093 00	Nulidad Electoral	Edgar Fernando Guzmán Robles	Luis Fernando Panqueva Torres	Traslado de Excepciones	Lida Yannette Manrique Alonso

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy **28 de febrero de 2024** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **28 de febrero de 2024** a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 Parágrafo 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Oficial Mayor con funciones de Secretaria General